G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

.

Decreto

Número: DECTO-2017-967-E-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Diciembre de 2017

Referencia: 2900-45354/17 - Designación PACHECO Justo Oscar

VISTO el expediente N° 2900-45.354/17 del Ministerio de Salud, por el cual se tramita la limitación y designación de funcionarios en el Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11112 N° 174/17, se dispuso el cese por incapacidad laboral de carácter permanente de Guillermo ALONSO, a partir del 8 de febrero de 2017;

Que el profesional citado revestía como Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en el cual había sido designado por Decreto N° 1560/10, de modo que corresponde por el presente disponer su limitación en dicho cargo a partir del 8 de febrero de 2017;

Que por consecuencia, se solicita la designación a partir del 1° de junio de 2017 como Director Asociado – cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor del Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de Justo Oscar PACHECO;

Que Justo Oscar PACHECO reserva, a partir de la fecha indicada, el cargo que posee como Médico de Hospital " A" – Especialidad: Diagnóstico por Imagen y Radiodiagnóstico – treinta y seis (36) horas semanales de labor en el Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, mientras se desempeñe como Director Asociado del mismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528;

Que el nombramiento gestionado se propicia a partir de fecha cierta por motivos de

servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto Nº 272/17 E;

Que el profesional cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley Nº 14879;

Que las funciones de Director Asociado integran la Carrera Profesional Hospitalaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley Nº 10528;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, ambas dependientes del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 8 de febrero de 2017, la designación como Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos “Profesor Dr. Luis Güemes” de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de Guillermo ALONSO (D.N.I. 12.349.153- Clase 1958 – Legajo de Contaduría 285.643), cargo para el cual fue designado oportunamente mediante el Decreto Nº 1560/10.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto Nº 272/17 E, a partir del 1 de junio de 2017, de conformidad con lo establecido por el artículo 8° de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528, como Director Asociado - cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, del Hospital Interzonal General de Agudos “Profesor Dr. Luis Güemes” de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a Justo Oscar PACHECO (D.N.I. 11.036.459 - Clase 1954 – Legajo de Contaduría 305.670).

ARTÍCULO 3°. Reservar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1 de junio de 2017, el cargo que posee el profesional mencionado en el artículo precedente, como Médico de Hospital “A” – Especialidad: Diagnóstico por Imagen y Radiodiagnóstico – treinta y seis (36) horas semanales de labor en el Hospital Interzonal General de Agudos “Profesor Dr. Luis Güemes” de Haedo, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, mientras se desempeñe como Director Asociado del mismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N ° 10528.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SCARSI Andrés Roberto
Date: 2017.12.21 12:03:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Andres Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by SALVAI Carlos Federico
Date: 2017.12.27 10:19:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by VIDAL María Eugenia
Date: 2017.12.27 20:39:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2017.12.27 20:39:55 -03'00'